

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.185

Sábado 28 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2665395

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRÍQUEZ HUERTA, Notario Público, Titular de la 48° Notaría de Santiago, con domicilio en Avenida Apoquindo 3076 oficina 601, comuna de Las Condes, CERTIFICA: Por escritura pública de fecha 24 de Junio de 2025, repertorio 7.719/2025, ante mí: doña Trinidad Bernardita Pinochet De La Jara, cédula de identidad 18.391.192-9, constituyó Sociedad por Acciones, de conformidad a lo dispuesto en el Párrafo Octavo del Título Séptimo del Libro Segundo del Código de Comercio, de cuyos estatutos extracto: Nombre: TP SERVICIOS MÉDICOS SpA; Domicilio: ciudad de Santiago; Objeto: a) Prestación de servicios profesionales en las diversas ramas o especialidades de la medicina, particularmente en la de Obstetricia y Ginecología, así como en las subespecialidades relacionadas con ella, incluyendo pero no limitado a la realización de consultas médicas, tratamientos médicos, controles prenatales, atención de partos, cesáreas, ecografías, cirugías ginecológicas, procedimientos diagnósticos y terapéuticos relacionados con la salud femenina, planificación familiar, menopausia, fertilidad y salud reproductiva, servicios relacionados con prestaciones de salud y servicios de tecnologías de la información, así como de las comunicaciones aplicadas a la salud, tales como telemedicina, tele-home care, registros y fichas clínicas electrónicas; todo lo anterior, dirigido tanto a pacientes particulares, beneficiarios del Fondo Nacional de Salud, de Institutos de Salud Previsional, Servicios de Bienestar o de organismos del sector público, municipal o privado, ya sea en hospitales, clínicas, consultas médicas, o a domicilio; b) Realización de docencia en materias relacionadas con la salud; impartir toda clase de educación, capacitación e instrucción destinada a profesionales del área de la salud; realización y elaboración de informes, proyectos y estudios sobre avances científicos e investigaciones en el área de la salud, difusión y extensión de los resultados de las investigaciones, y publicación de libros, revistas y material relacionado a lo anterior; c) Prestar servicios de consultoría, auditoría, formación y capacitación en materias relacionadas con la salud y las tecnologías aplicadas a ella. d) Toda otra actividad relacionada con las anteriores, sus anexos y complementos, y en general, a todos los negocios conducentes al cumplimiento del objetivo social que acuerde la administración de la sociedad; Capital: \$2.000.000.-, dividido en 2.000 acciones nominativas, de una serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado por la constituyente, en la forma indicada en el Artículo Primero Transitorio de estatutos. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 25 de Junio de 2025.

CVE 2665395

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

